



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-01086641- -UNC-ME#FP

VISTO

La RD-2023-366-E-UNC-DEC#FP que autorizó el dictado de la asignatura "Aproximaciones a la Psicoterapia Constructivista" durante el primer semestre del ciclo lectivo 2023, a cargo de Marcelo Vaiman DNI 32.000.672; y

CONSIDERANDO:

Que Marcelo Vaiman se desempeña en un cargo de profesor asistente de semidedicación en la cátedra Psicoestadística A de la Licenciatura en Psicología.

Que el docente a cargo informó sobre el desempeño del equipo docente y la Secretaría Académica administró una encuesta de valoración del cursado a estudiantes de la asignatura durante el 2023.

Que corresponde dejar constancia formal de todas estas actuaciones.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Reconocer, para la Licenciatura en Psicología, el dictado del seminario electivo no permanente "Aproximaciones a la Psicoterapia Constructivista" durante el primer semestre del ciclo lectivo 2023, a cargo de Marcelo Vaiman DNI 32.000.672, bajo el régimen de carga anexa a su cargo de revista y en las condiciones establecidas por RD-2023-366-E-UNC-DEC#FP.

ARTÍCULO 2º: Reconocer durante el primer semestre del ciclo lectivo 2023, la participación en calidad de colaborador docente de Marcos Moreno Rebaque DNI 30.971.566, quien (bajo el régimen de docencia libre) cumplió las siguientes funciones: participación en clases teóricas y prácticas, colaboración en la organización de los aspectos administrativos y en las instancias evaluativas.

ARTÍCULO 3º: Dejar constancia y comunicar al Honorable Consejo Directivo, de los buenos resultados académicos que el dictado de la asignatura ha tenido, en función del informe elevado por su docente a cargo, y por los resultados de la encuesta de opinión a estudiantes cursantes.

ARTÍCULO 4º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.